

ANEXO II
CUADRO RESUMEN DEL RESULTADO FINAL DE CATALOGACIÓN
Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL
FUNCIONARIO Y PERSONAL LABORAL FIJO DE LA PLANTILLA
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

PUESTOS DE TRABAJO		TIPO DE PLANTILLA	CATALOGACIÓN Y VALORACIÓN		
DENOMINACIÓN	Nº		C. E. a 91 euros/punto		
			G	N	C.E.
*Secretaría-Intervención	1	Funcionario	A ³ /A ²	26	572
Administrativo	1	Funcionario	C ¹	18	291
Auxiliar-Administrativo	1	Funcionario	C ²	15	252
Operario de Cometidos múltiples	1	Laboral Fijo	E	12	195

- La plaza de Secretaría-Intervención se encuentra acumulada a efectos de sostenimiento de secretario en común (con un 76% de aportación del Ayuntamiento de Villacarriedo y el 24% el Ayuntamiento de Saro).

Valor del punto: 91,00.-

LEYENDAS:

- Nº.- Número de titulares de dicho puesto
G.- Grupo o equivalente para contratos laborales.
N.- Nivel del Complemento de Destino.
C. E.- Complemento Específico."

Contra el referido acuerdo, que agota la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

1.- Recurso potestativo de reposición ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio; siendo, igualmente de un mes el plazo máximo para dictar y notificar la resolución expresa del mismo y operando el silencio administrativo, con carácter desestimatorio, de no resolverse en el plazo indicado.

2.- Recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el ámbito de lo contencioso-administrativo de Cantabria, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, o de la resolución expresa del recurso de reposición en el caso de haberse interpuesto el mismo, o plazo de seis meses, si la resolución de éste último fuese presunta.

3.- Cualquier otro que estime conveniente.

Villacarriedo, 7 de mayo de 2008.—El alcalde, Ángel Sainz Ruiz.
08/6557

**MANCOMUNIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES
DE CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA
DE CAYÓN Y SARO**

Información pública de la aprobación inicial del expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo.

La Comisión Gestora de la Mancomunidad de los Servicios Sociales de Castañeda, Penagos, Santa María de Cayón y Saro, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2008, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de la relación del puesto de la Educadora Social personal laboral de esta Mancomunidad.

El citado expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, al efecto de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante la Comisión Gestora.

El expediente de valoración de puestos se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, la Comisión Gestora dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Penagos, 29 de abril de 2008.—El presidente, José Carlos Lavín Cuesta.
08/6351

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2008/0/0023.

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud-Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministro.
 - c) Número de expediente: HV 2008/0/0023.
- 2.- Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: P.I. detector de fluorescencia, motor ortopedia infantil.
 - c) Número de Lotes: 2.
 - d) Fecha de publicación en el BOC: 6 de febrero de 2008.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Sistema: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 31.900,00 euros.
Treinta y una mil novecientos euros.
- 5.- Adjudicación:
 - a. Fecha: 28 de abril de 2008, puede consultarse en la dirección de internet, <http://www.humv.es>.
 - b. Adjudicatarios: «Sumisan, S. A.: 18.300,00».

Lotes desiertos: 1.

Santander, 28 de abril de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud-P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 17 de julio de 2002.—El director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, José Luis Bilbao León.
08/6243

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CANTABRIA, S. L.

Resolución de GIEDUCAN por la que se anuncia el concurso de varios expedientes para el suministro de equipamiento y mobiliario de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo en Cantabria.

«Gestión de Infraestructuras Educativas de Cantabria, Sociedad Limitada» (de forma abreviada, GIEDUCAN, S. L.) anuncia el concurso para el suministro de mobiliario y equipamiento en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo en Cantabria, conforme a los siguientes expedientes:

- S01/2008: Equipamiento informático: Cuarenta y un mil ciento ochenta euros (41.180 euros), IVA incluido.
- S02/2008: Equipamiento: Veintiún mil seiscientos sesenta y siete euros con sesenta y cuatro céntimos (21.667,64 euros) IVA incluido.
- S03/2008: Equipamiento Aula Multimedia: Setenta y cinco mil doscientos cincuenta y un euros con cincuenta y dos céntimos (75.251,52 euros) IVA incluido.
- S04/2008: Equipamiento audiovisual: Veintisiete mil veintinueve euros con cincuenta céntimos (27.021,50 euros) IVA incluido.
- S05/2008: Mobiliario: Ciento once mil setecientos cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (111.704,52 euros) IVA incluido.

La fecha límite para la presentación de las ofertas será de quince días naturales desde su publicación en el BOC.

La documentación se facilitará en calle Juan de Herrera, 18, séptima planta, 39002 Santander, hasta el día anterior al cierre del plazo para la presentación de las ofertas.

La apertura de la plica económica se comunicará previamente a los licitantes.

Los gastos del anuncio correrán a cargo del adjudicatario proporcionalmente.

Más información en calle Juan de Herrera, 18, séptima planta. Teléfono: 942 318 197.

Santander, 5 de mayo de 2008.—El consejero de GIEDUCAN, Luis Egusquiza Manchado.

08/6602

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Información pública del estudio de viabilidad y del anteproyecto de concesión de obra pública. Aparcamiento subterráneo y edificio de servicios en el puerto de Santoña.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112.3 y 113.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se somete a información pública el estudio de viabilidad y el anteproyecto de la "concesión de obra pública. Aparcamiento subterráneo y edificio de servicios en el puerto de Santoña", durante el plazo de un (1) mes, para formular sugerencias, observaciones y alegaciones.

Los citados documentos podrán ser examinados en la sede de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, sita en la calle Juan de Herrera, número 4, 5ª planta, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, unidad a la que deberán dirigirse, en su caso, las sugerencias, observaciones y alegaciones que se formulen.

Santander, 6 de mayo de 2008.—El director de Puertos de Cantabria, José María Díaz Ortiz (Decreto 114/2006, BOC de 22 de noviembre).

08/6548

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Resolución de adjudicación del contrato de suministro e instalación de señalización turística en el Municipio de Marina de Cudeyo.

El alcalde presidente, mediante resolución de Alcaldía número 297/08, de fecha 22 de abril, ha acordado la adjudicación del contrato siguiente:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 346/07.

2.- Objeto de contrato:

Descripción del objeto: Suministro e instalación de señalización turística en el Municipio de Marina de Cudeyo.

3.- Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto.

Sistema: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 57.000 euros (IVA Incluido).

5.- Adjudicación:

a. Fecha: Resolución de Alcaldía de fecha 22 de abril de 2008.

b. Adjudicatario: «Patrimonio Cultural Gestión y Proyectos, S. L.».

c. Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 50.228,00 euros (IVA incluido).

6.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Marina de Cudeyo, 22 de abril de 2008.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

08/6201

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obra de acondicionamiento de vial en Rinconeda.

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Polanco.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de vial en Rinconeda.

b) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación:

Ordinaria, procedimiento abierto y forma subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total 110.000 euros.

5. Garantías:

a) Provisional: Dispensada.

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación del contrato.

6. Clasificación del contratista:

No se exige.

7. Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Polanco, La Iglesia R-29, 39313 Polanco.

Teléfono: 942 824 200.

Telefax: 942 824 975.

La fecha límite para la obtención de documentación será el último día de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

En el Registro General del Ayuntamiento, durante los veintiséis días naturales siguientes al de publicación del presente anuncio en el BOC. Si el último día de presentación de proposiciones recae en sábado, domingo o festivo se entenderá como tal el siguiente día hábil. La documentación a presentar será la establecida en el artículo III.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Polanco, a las 18:30 horas del lunes hábil siguiente al quinto día hábil al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

10. Gastos de anuncios:

A cuenta del adjudicatario.

Polanco, 24 de abril de 2008.—El alcalde, Julio Cabrero Carral.

08/6198

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Anuncio de subasta para la enajenación de una finca del Ayuntamiento de Santoña.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: El objeto del contrato es la enajenación por el procedimiento de subasta pública de una parcela del Ayuntamiento de Santoña con la finalidad de que en la misma se construya un tanatorio:

La descripción de la finca es la siguiente: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santoña al tomo 1.812, libro 147, finca número 18.716. Le pertenece al Ayuntamiento de Santoña como resultado del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación AA-01 del PGOU de Santoña.

La parcela que sale a subasta sólo podrá destinarse a la construcción en la misma de un Tanatorio y a su explotación con tal finalidad durante un mínimo de veinte años, Tanatorio que en cuanto obra arquitectónica deberá respetar el diseño de la fachada, volúmenes y características generales del Proyecto Básico obrante en el Ayuntamiento de Santoña redactado por el arquitecto don Antonio Bezanilla Cacedo.